

TRABAJO FIN DE GRADO

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA



CUESTIONES GENERALES

- ▶ Asignatura obligatoria de 4º curso de los Grados.
- ▶ Asignatura obligatoria de 5º curso de PCEO (DOBLE GRADO) ADE Y DERECHO.
- ▶ El TFG supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio en el que demuestre de forma integrada que ha adquirido las competencias propias de la titulación.
- ▶ Se trata de un trabajo personal y autónomo del estudiante, que llevará a cabo bajo la supervisión de un tutor, cuya función será orientar y asesorar al estudiante en su elaboración y redactar el correspondiente informe de evaluación del trabajo realizado, previo a la defensa.
- ▶ El TFG puede versar sobre cualquier contenido relacionado con las asignaturas básicas, obligatorias y optativas del Grado. Y con las asignaturas básicas y obligatorias impartidas en el PCEO, vinculadas al Grado en Administración y Dirección de Empresas.

CUESTIONES GENERALES

Toda la información relacionado con TFG se puede consultar en la página web <http://econo.uniovi.es/infoacademica/trabajo-fin-de-grado>

- **Guía de estilo.** Documento que recoge orientaciones acerca de las características y los aspectos formales del TFG (Estructura, declaración, título y resumen en español e inglés, formato, portada, extensión, forma de citar).
- Normas para la realización de los TFG en Grupo.
- **Guías docentes de la asignatura TFG en cada titulación.**
- Reglamento del TFG.
- Orientaciones para el tutor y para el funcionamiento de los Tribunales.
- Oferta de Trabajos Fin de Grado por Titulación.
- **Criterios de elección de Tema y Tutor.**
- Composición de los Tribunales de TFG.

SELECCIÓN DEL TEMA Y TUTOR

- Posibilidad de llegar a un **acuerdo previo entre el tutor y el estudiante** para la realización del TFG. Únicamente serán válidos los acuerdos con los estudiantes que han formalizado la matrícula en la asignatura del TFG.
- En caso de no existir el acuerdo previo los estudiantes matriculados **podrán elegir un tema y tutor de entre la oferta que la Facultad publicará para cada Grado**. En este caso, habrá que tener en cuenta lo siguiente:
 - ➡ Una vez finalizado el periodo de matrícula, **el centro comunicará a cada departamento** el número de estudiantes que deberá tutelar.
 - ➡ Antes del primer día lectivo de octubre, el centro establecerá un **calendario de actuaciones** a seguir.
 - ➡ Durante el mes de **octubre el centro hará pública una relación de tutores-temas**, el número de **estudiantes** que pueden escoger cada tema y los **criterios de asignación**.
 - ➡ Los estudiantes solicitarán la asignación, **por orden de preferencia**, de todos los temas propuestos **a través de la aplicación SIES**.

SELECCIÓN DEL TEMA Y TUTOR

- ➔ El centro ordenará y asignará, con carácter provisional, los temas solicitados atendiendo, en primer lugar, a la **nota media del expediente** de la titulación del estudiante y, en segundo lugar, al **orden de prelación** establecido en la solicitud del estudiante.
- ➔ Durante el **mes de noviembre**, el centro publicará el **listado provisional de las adjudicaciones** en la página web y/o en los tablones oficiales del mismo.
- ➔ Con la publicación de ese listado provisional, el centro establecerá un **período de reclamaciones** tras el cual publicará el **listado definitivo**.
- ➔ El **estudiante podrá renunciar voluntariamente al TFG que se le haya adjudicado**. Para ello deberá comunicarlo a su tutor o tutores y rellenar el Anexo disponible en la página web y presentarlo por Registro.

SELECCIÓN DEL TEMA Y TUTOR

- Para aquellos estudiantes que hubiesen **ampliado su matrícula al TFG se publicará un listado especial durante febrero-marzo**, con las mismas características que el anterior, en el que se podrán utilizar las tutelas que hayan quedado vacantes.
- Si el estudiante no superase la asignatura en ese curso y se matriculase en el curso siguiente, **no será necesario renovar esta adjudicación, salvo que el estudiante solicite cambiarla**. En este caso deberá renunciar previamente al TFG asignado en los plazos establecidos.
- **La adjudicación tendrá una validez de dos años académicos consecutivos**, salvo que el estudiante solicite una nueva adjudicación.

REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- ☑ El TFG se realiza **bajo la supervisión del tutor**, que orienta su elaboración, aunque es preciso recordar que se trata de un trabajo personal y autónomo del estudiante.
- ☑ El estudiante elaborará el TFG conforme a la guía de estilo publicada en la Web de la Facultad. Este documento recoge orientaciones acerca de las características y los aspectos formales del TFG (Estructura, declaración, título y resumen en español e inglés, formato, portada, extensión, forma de citar, declaración de originalidad de la obra).
- ☑ Aunque no se trata de actividades obligatorias, **se recomienda la asistencia a las actividades presenciales ligadas al TFG.**

ACTIVIDADES PRESENCIALES PROGRAMADAS

Están programados unos seminarios de orientación al estudiante para la realización del TFG que versarán sobre:

- Técnicas de comunicación oral y escrita (5 horas).
 - Bases de datos (4 horas).
 - Presentaciones de diapositivas (2 horas).
-
- ✦ Duración: 11 horas.
 - ✦ Asistencia: Voluntaria.
 - ✦ Fecha prevista: Inicio del segundo semestre (enero-febrero).
 - ✦ Se programan una serie de grupos con diferentes horarios (mañana y tarde).

EVALUACIÓN

- ▶ Cada TFG será evaluado por un **tribunal formado por dos profesores** adscritos a departamentos/áreas de conocimiento con docencia en la titulación.
- ▶ En ningún caso el tutor de un TFG podrá formar parte de su tribunal evaluador.
- ▶ La defensa del TFG será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial. Consistirá en la **exposición pública del TFG ante un tribunal durante un tiempo no superior a 15 minutos y, a continuación, contestar a las cuestiones que planteen los miembros del tribunal.**
- ▶ Calificación:

Aspectos	Profesores que califican	Peso en la calificación final (%)
Memoria del TFG	Tutor (o tutores) del TFG	40%
	Miembros del Tribunal del TFG	20%
Defensa Pública del TFG	Miembros del Tribunal del TFG	40%

PÁGINA WEB



Universidad de Oviedo
Universidá d'Oviéu
University of Oviedo

Zona Privada Español | English



Facultad de Economía y Empresa

Avda del Cristo s/n. 33006 Oviedo
(+34) 985 10 36 93 / 985 10 37 87
fac.econo@uniovi.es

- La Facultad
- Organización
- Información Académica
- Empresas
- Secretaría Virtual
- Estudiantes
- Internacional

Facultad de Economía y Empresa

Noticias



Sesión informativa sobre las asignaturas "Trabajo Fin de Grado" y "Prácticas Externas"



Impacto de la educación superior sobre el crecimiento económico de las regiones.



Informe provisional favorable de ANECA, Máster MADE

★ Destacados

Responsable COVID 19 y Protocolo- Facultad Economía y Empresa

Cita previa

Horarios

Exámenes

Trabajo Fin de Grado (TFG)

Calidad



PÁGINA WEB



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Zona Privada

Español | English



Facultad de Economía y Empresa

La Facultad

Organización

Información Académica

Empresas

Secretaría Virtual

Estudiantes

Internacional

Inicio » Información Académica » TFG » Información general

TFG

Información general

Plazos

Oferta Tema-Tutor

Asignación TFGs

Tribunales

Años anteriores

Documentación y Orientaciones para el TFG (2020-2021)

[Normativa y Procedimiento](#)



- *Reglamento del Trabajo Fin de Grado*
- *Presentación de la asignatura TFG.*
- *Instrucciones para la solicitud de ofertas de TFGs.*
- *Instrucciones para la preinscripción y depósito de los TFGs.*
- *Pautas para el funcionamiento de los Tribunales online.*
- *Instrucciones sobre la aplicación SIES para los Tribunales online de los TFGs*
- *Instrucciones sobre la aplicación SIES para tutores-as de los TFG*

Nota: el texto consolidado de las dos primeras normativas aquí

[Calendario de actuaciones](#)

★ Destacados

[Responsable COVID 19 y Protocolo- Facultad Economía y Empresa](#)

[Cita previa](#)

[Horarios](#)

[Exámenes](#)

[Trabajo Fin de Grado \(TFG\)](#)

[Calidad](#)

[Objetivos ONU 2030](#)

[Ofertas de Empleo](#)

[Trámites frecuentes](#)

Enlaces rápidos

INFORMACIÓN ADICIONAL

decanatoecono@uniovi.es

Decanato de la Facultad de Economía y Empresa

vice.calidad.econo@uniovi.es

**Vicedecana de Calidad
Cristina Robles Lorenzana**

TRABAJO FIN DE GRADO

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

